



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DERECHO
ACTA No. 01 DE 20 DE MARZO DE 2020

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 1 de 3

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de Facultad de Educación y Ciencias	20 de marzo de 2020	3:00 pm	4:20 pm

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITE CURRICULAR

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Carlos Iván Payares	X		
Representante de los Estudiantes	Pedro Bertel	X		
Representante Docente Área Socio Humanística	Evelin Guerra Morales	X		
Representante Docente Área Ciencias Básicas	Edmundo Alvis González	X		
Representante Docentes Área Profesional	Karen Catalina Leal Acosta	X		

ASISTENTE INVITADO

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>

DESARROLLO

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO X
NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO

ORDEN DEL DÍA

1. Lista y Verificación del Quórum y designación de Secretario
2. Aprobación Acta 06 de 2019
3. Homologación Estudiante Andrea Carolina González
4. Actualización del Programa
5. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum, aprobación del orden del día y designación de secretario Ad-hoc.

Habiéndose verificados el quórum y aprobado el orden del día, el Comité Curricular del Programa de Derecho procede a adelantar lo planteado en la agenda del mismo.

El Jefe del Departamento de Derecho solicitó a los miembros del Comité Curricular la designación del(a) Secretaria(o) Ad-hoc, para la reunión. Los miembros escogieron de forma democrática al representante de los docentes del área profesional, la docente KAREN CATALINA LEAL ACOSTA.

Seguidamente, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Comité Curricular, quienes decidieron no hacer modificación alguna.

2. Aprobación Acta 06 de 2019

Los miembros del Comité Curricular del Programa de Derecho habiendo revisado en su totalidad se aprueba el Acta No. 06

**3. Homologación Estudiante Andrea Carolina González**

Los miembros del Comité Curricular del Programa de Derecho habiendo revisado en su totalidad los contenidos curriculares aportados por la estudiante se decide aprobar la solicitud de las asignaturas PENAL ESPECIAL I, PENAL ESPECIAL II y PROCESOS CIVILES, por cumplir con los requisitos y contenidos curriculares, se envía oficio a Consejo de Facultad y Ciencias para los trámites pertinentes:

Plan de estudio UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA			Plan de estudio UNIVERSIDAD DE SUCRE			
Asignatura	No. Créd	Nota	Sem	Asignatura	No. Créd	Nota
DERECHO PENAL I	3	4.50	IV	PENAL ESPECIAL I	3	4.50
DERECHO PENAL II	3	3.58	V	PENAL ESPECIAL II	3	3.58
PROCESOS CIVILES	3	3.90	V	PROCEDIMIENTO CIVIL I	2	3.90

2. A**4. Actualización del Programa**


Por solicitud de los estudiantes Pedro Bertel hace la solicitud de actualizar los contenidos programáticos las asignaturas: Criminología, Ciudadanía y Región Administrativos I y II, Matemáticas. A lo cual el comité aprueba adelantar en la actualización de estos contenidos con la participación activa de los docentes de las asignaturas el representante de los estudiantes, la representante del área Jurídica y el Jefe de Departamento.

Identificar los estudiantes y docentes que no han tenido medios para continuar con la vida académica y no coartar el derecho a la educación del estudiantado, tras el estado de emergencia decretado por el gobierno Nacional debido a la pandemia del Covic 19 en el mundo.

5. Proposiciones y varios El Comité Curricular aprueba informar al Consejo de Facultad las mejoras que se le deben hacer a la sede del Consultorio Jurídico respecto al número de estudiante que actualmente están en él que es un local demasiado pequeño,

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DERECHO

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Los miembros del Comité Curricular decidieron aprobar los contenidos curriculares aportados por la estudiante y enviar para su trámite a Consejo de Facultad de Educación y Ciencia.	Secretario ad-hoc	20 de marzo de 2020
El Comité Curricular aprueba informar al Consejo de Facultad las mejoras que se le deben hacer a la sede del Consultorio Jurídico, y la contratación de docentes de planta o tiempo completo.	Secretario ad-hoc	20 de marzo de 2020

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DERECHO ACTA No. 01 DE 20 DE MARZO DE 2020	VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 12/12/2018
		Página 3 de 3

<u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u>		
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretaria(o) Ad-hoc.
Comité Curricular Programa de Derecho

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO(A) AD-HOC</u>
NOMBRE: CARLOS IVAN PAYARES TAPIA	NOMBRE: KAREN CATALINA LEAL ACOSTA
FIRMA: <div style="text-align: center;">Original firmado por: CARLOS IVAN PAYARES TAPIA</div>	FIRMA: <div style="text-align: center;">Original firmado por: KAREN CATALINA LEAL ACOSTA</div>

La Secretaria Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobados en sesión del día 20 del mes de abril de 2020.